

Al contestar cite este número



Radicado No:

202634008000035351

BOGOTA D,C, 18 de febrero de 2026

Señor:

Anónimo

Correo: contabilidadjsd@gmail.com

Asunto: Respuesta petición SIM 1764930951

Cordial saludo,

En calidad de coordinador del Centro Zonal Bosa, y en atención a la petición radicada, en la cual señala que:

01/31/2026) Se recibe petición desde el formulario web de PQRS tipificada por parte del ciudadano como tipo de petición Derecho de Petición - Sugerencias, en la cual expone lo siguiente: "En el UDS Genios del futuro de la asociación carbonel del barrio bosa. Se encuentra la madre comunitaria Martha Lucía Rosas quien es muy grosera con los padres de familia responde de una forma fuerte y con cierto tono de imponencia haciendo sentir mal a los padres de familia, en ocasiones me ha reatroatado cosas de una manera poco agradable, no le he dicho nada porque siento que no es una persona dada al diálogo pues siempre cree tener la razón. Espero que por este medio ella mejore su actitud ya que si por mi fuera este año no dejaría mi hij@ en ese lugar."

En atención a la petición radicada, mediante la cual se manifiesta inconformidad por un presunto trato inadecuado por parte de una madre comunitaria hacia padres de familia en la UDS "Genios del Futuro", el Centro Zonal Bosa informa que, en el marco de los lineamientos de supervisión de la prestación del servicio y conforme a lo previsto en el *Manual Técnico Modalidad Familiar y Comunitaria para la Atención a la Primera Infancia V2*, se adelantaron acciones de verificación y gestión para atender lo reportado.

Con base en la verificación adelantada y en procura de fortalecer el buen trato y la comunicación asertiva en la UDS y, en general, en las unidades que integran la EAS,

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

desde la supervisión se requirió formalmente a la Entidad Administradora del Servicio para:

- Presentar soportes y actas que evidencien la realización del pacto de convivencia en todas las UDS, promoviendo el buen trato e integrando a familias, talento humano y comunidad, conforme a los lineamientos de la Guía Operativa.
- Programar y ejecutar durante el presente mes un proceso de cualificación al talento humano que aborde, entre otros, comunicación asertiva (entre pares, madres comunitarias y acudientes, y con la comunidad) y promoción del buen trato hacia pares, familias, niñas y niños.

Asimismo, se solicitó a la entidad disponer un espacio dentro de su jornada de cualificación para realizar asistencia técnica sobre promoción del buen trato desde políticas institucionales, la importancia del pacto de convivencia y la comunicación asertiva.

Se informa que la vinculación y gestión del talento humano (incluidas eventuales medidas internas de seguimiento) corresponde a la EAS Asociación de Padres Usuarios de los Hogares de Bienestar Carbonell, en su calidad de entidad contratante del personal que opera la UDS. No obstante, el ICBF, a través de la supervisión, adelanta acciones de acompañamiento y seguimiento frente a las PQRS recibidas y permanecerá atento a la posible reiteración de comportamientos reportados para garantizar la adecuada prestación del servicio

Cordialmente,



**LAURA XIMENA BARRIOS CICERY
COORDINADORA CENTRO ZONAL BOSA**

Proyectó: Andrés Delgado – Apoyo Jurídico Prevención CZ Bosa